MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No. 00095

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"

ACTA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL VEINTICINCO (17-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del día veintiocho (28) de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón Directores del edificio que ocupa la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ubicado en novena (9na) avenida catorce guion setenta y cinco (14-75) zona trece (13), municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS,** que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: Licenciado **Carlos Enrique González Sierra**, Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública en su calidad de miembro suplente, nombrado mediante oficio SADS-246-2025 de fecha veintisietę de febrero del año dos mil veinticinco; suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Por la **Dirección General de Caminos,** el Ingeniero **José Rodrigo Orellana Guerra**, nombrado por medio del Oficio-54-Dirección-2025 CAAO/mechamal de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, suscrito por el Ingeniero Carlos Alfonso Asturias Ortiz, Director General de la Dirección General de Caminos; Por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-,** el Ingeniero **Carlos Francisco Ruiz Solano**, nombrado por mediante de oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Directora Interino; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, la Licenciada **Dulce María Hernández Arreaga**, nombrada mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025- FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora; Por el **Fondo Social de Solidaridad,** el Ingeniero **Leonardo Francisco Cameros Ciraíz**, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; por la **Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-**, el Licenciado **Juan Carlos Arias Santizo,** nombrado mediante oficio Ref. CG-01-0055-2025 de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, suscrito por Ing. Antonio Stanin Palencia de la Roca, Director Ejecutivo IV; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, el Licenciado **Edwin Rolando Paiz Sandoval**, nombrado mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, la ingeniera **Dalia Ivette Hernández Pérez**, nombrada mediante oficio DS-SID-issm-001-2025, de fecha siete de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia; por la **Procuraduría General de la Nación**, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, y Licenciada **Gabriela del Rocío Medina Nisthal**, nombrada mediante oficio DS-47-2025 JRSP/myaq de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscritos por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, el

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No. 00096

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"

Arquitecto **Juan José Rodas Sánchez,** como miembro titular, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco y el Ingeniero **Raúl Eduardo Castañeda Illescas,** como miembro suplente, nombrado mediante oficio Ref.-SCEP-DTO-018-2025/JJRS/ce de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, ambos oficios suscritos por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Contraloría General de Cuentas**, el Magister **Mario Lionel Monterroso**, Magister **Heberto Gamaliel Yoc Chilel** nombrados mediante Oficio A-010-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, y el Ingeniero **Rolando Aroldo López Leiva** nombrado mediante Oficio-SCGP-064-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco todos suscritos por Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO. BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento en los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública Vivienda, quien en lo sucesivo de la presente Acta se denominará Viceministro de Edificios, expresa palabras de bienvenida, solicita que se de lectura a la agenda de trabajo, se aprueban los puntos de la agenda de trabajo por parte de los miembros de la Mesa Técnica para la presente sesión. Se procede con la verificación del QUÓRUM, solicitando a los miembros de la Mesa Técnica confirmar de viva voz su asistencia a la presente sesión, así como de las personas que los acompañan como parte de su equipo técnico. A continuación, se conforma quórum y se tiene por iniciada la presente sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS. TERCERO. DISCUSIÓN:** Después de haberse declarado la apertura de la sesión de la Mesa Técnica, se procede de la siguiente manera: **1.** Se procede a la lectura y firma de las actas números trece guion dos mil veinticinco (13-2025) y catorce guion dos mil veinticinco (14-2025). **2.** Se concede la palabra a los representantes de la Dirección General de Caminos, que en adelante podrá denominarse CAMINOS, con el objeto de conocer sobre el punto número cinco (5) de la agenda aprobada consistente en la presentación de los proyectos con dictámenes correspondientes, siendo los siguientes: a) Mejoramiento carretera RD-QUI-02 Tramo: Palibatz, Pachalum-Chuaquenum, Joyabaj Quiché. b) Rehabilitación de la ruta existente y ampliación a cuatro carriles de la ruta CA–2 Occidente. c) Rehabilitación de la Ruta Nacional RN-05 Subtramo: Andrea El Pajal-Campur d) Rehabilitación y pavimentación de la RN-05, Tramo II: Campur- Fray Bartolomé de las Casas. E) Mejoramiento carretera Tramo: km 171 CA-1 Occidente-Aldea Xejuyub, Nahualá, Sololá, Subtramo km 171 CA-1 OC a Aldea Chiquisis. Después de la exposición de la situación de los proyectos, se realiza el análisis correspondiente por parte de los miembros de la Mesa Técnica, se somete a discusión las posibles soluciones y se procede a la toma de decisiones. Con la información previamente establecida y las decisiones propuestas por la Mesa Técnica de manera unánime, se procede a la elaboración del Plan de Atención y Viabilización de Proyectos. **3.** Los miembros de la Mesa Técnica dejan constancia que las soluciones propuestas se encuentran basadas en la documentación que se tiene a la vista, la que ha sido proporcionada por parte de las unidades

ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. **CUARTO: PUNTOS VARIOS:** Se aprueba por parte de los Miembros de la Mesa Técnica la calendarización de trabajo para el mes de abril del año dos mil veinticinco (2025). Las unidades ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se comprometen a presentar las matrices de los proyectos recibidos por la convocatoria pública, el día jueves tres (3) de abril del año dos mil veinticinco (2025). **QUINTO: CIERRE.** No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, cinco (5) horas después de su inicio la cual está contenida en tres (3) hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y cinco mil novecientos ocho (75,908), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS,** que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.